RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LA SIGUIENTE PLAZA MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: HELIOTROPE.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
HELIOTROPE/2025	1	M3	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza del Grupo Profesional M3, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
HELIOTROPE /2025	***5909**	CARREÑO	PUERTAS	FRANCISCO
HELIOTROPE /2025	****5241*	OGER	.	LOÏC LOUIS PATRICK

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
HELIOTROPE/ 2025	***6908**	BURGOS	INCHE	DIANA CYNTIA	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN NO VÁLIDA. NO ACREDITAR IDENTIDAD. NO ACREDITAR TITULACIÓN REQUERIDA.
HELIOTROPE/ 2025	***2007**	PÉREZ	DÍEZ	MARIO	NO ACREDITAR IDENTIDAD Y NO PERMITIR COMPROBACIÓN DE DATOS

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación

P.A. PRIETO AGUILAR FRANCISCO
12/11/2025 13:43
Firmado con certificado: AC Sector Público

CSV:202807kOmzMEroHF4oRcECGkTjqTiwdk0=

deberá presentarse en el registro electrónico https://reg.redsara.es/ y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

El ejercicio práctico de la oposición se celebrará el día 1 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Audiovisuales del edificio I-01 en el Campus INTA de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El SECRETARIO GENERAL

CSV:202807kOmzMEroHF4oRcECGkTjqTiwdk0=